

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Manuel Fernández García  
natural de Mortera provincia de Ciego  
de estado casado y profesión agricultor  
nacido el día 16 del mes agosto de 1866 llegado a esta  
República el día 18 del mes de Octubre de 1889 resi-  
dente hasta esta época en ~~el Estado de Mortera~~ España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que accredi-  
tan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado  
y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Cordoba 8 de Mayo de 1922

Firma del interesado.

Manuel F. García

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Leonardo Peña  
gor Martinez con su cédula núm. 29 y Don  
Manuel López Vegrete, también  
con su correspondiente cédula núm. 61. Certifican que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

Cordoba 8 de Mayo de 1922

Firma del Testigo.

Leonardo Peña

Firma del Testigo.

M. L. Vegrete

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

Registrada en el libro C. Folio 132

18876 BLANCO Y NEGRO

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES